



**Ministerio  
de Defensa  
Nacional**

**RESOLUCIÓN 76959**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000317

Montevideo, **20 AGO 2021**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de diciembre de 2019 (número interno 95.658);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Árabe Siria – Altos del Golán, al Coronel Martín Álvarez, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 10 de enero de 2020 hasta el 10 de enero de 2022;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial de referencia se cumplió desde el 14 de enero de 2020 hasta el 11 de marzo de 2021;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 73 de Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 en la redacción dada por el artículo 126 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

**EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de diciembre de 2019 (número interno 95.658), estableciendo que la misión oficial confiada al Coronel Martín Álvarez, se cumplió desde el 14 de enero de 2020 hasta el 11 de marzo de 2021.

2º. Modifícase el numeral 2º de la citada Resolución, abonándose por el período de cumplimiento de la misión, la suma total de \$ 799.238,02 (pesos uruguayos setecientos noventa y nueve mil doscientos treinta y ocho con 02/100), correspondiendo al ejercicio 2020 la suma de \$ 652.175,02 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco con 02/100) y al ejercicio

2021 la suma de \$ 147.063,00 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete mil sesenta y tres con 00/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército.

Cumplido, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

**Publicado**



DFC-MO  
CT-kd  
cg